

DEPARTAMENTO DE SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PSICOLOGÍA

2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN

La evaluación tiene que formar parte del propio proceso de aprendizaje del alumno, superando la visión tradicional del profesor, que la ve al final del proceso, y la del propio alumno, que la ve al principio del proceso y le sirve como única referencia.

El modelo tradicional de evaluación fomenta que el alumno memorice unos contenidos y los reproduzca el día del examen final. Este enfoque no facilita ninguna información sobre aspectos educativos importantes como el logro de competencias, destrezas, etc., para el ejercicio profesional. El examen convencional presta atención a los resultados de las preguntas o problemas en detrimento de los procesos a través de los cuales se ha llegado a ellas. En consecuencia:

- La evaluación sirve para mejorar el proceso educativo, pues permite comprobar si logramos la meta propuesta.
- Sirve para diagnosticar las fortalezas y debilidades que presentan los estudiantes con respecto a la formación académica dirigida por los docentes.
- Determinar el grado de conocimiento de los estudiantes y así poder valorar su compromiso y dedicación frente a los temas tratados en clase.
- Detectar los avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la medida en que tanto profesores, estudiantes y la institución educativa comprueben los aciertos y debilidades para tratar de mejorarlas.
- Reconocer los saberes adquiridos por los estudiantes en determinada disciplina y conocer el compromiso que adquieren con la institución y con la sociedad, pues la finalidad de la evaluación es la formación integral del ser humano.

En la evaluación hay un proceso de retroalimentación por el que, a partir de los resultados obtenidos, debemos plantearnos la modificación, supresión o adquisición de nuevos procedimientos de enseñanza. Por este motivo la programación debe ser revisada constantemente. Planificar es una tarea que aumenta las posibilidades de éxito del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero no se puede seguir implementando procedimientos que no están dando resultados. La madurez del alumnado de segundo de bachillerato, es algo que no debe ser obviado, este alumnado es consciente de sus procesos de aprendizaje, además estos procesos forman parte del currículum de la asignatura, por estos motivos, la metodología se adaptará a las propuestas del alumnado.

La evaluación del aprendizaje tiene como fin determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos propuestos, es decir, en qué medida el alumnado ha alcanzado las capacidades que marcan los objetivos del Bachillerato. Dado que la evaluación es un proceso complejo, se necesita un sistema de categorías que nos permita analizar el funcionamiento del mismo. ¿Cuándo evaluar?

- La evaluación inicial o de diagnóstico. Esta evaluación la llevaremos a cabo al comienzo del curso y al inicio de cada nueva unidad didáctica.

- La evaluación formativa acompañará a todo el proceso de aprendizaje. No puede concebirse un proceso educativo sin un sistema de evaluación que garantice y estimule los progresos personales. Para llevarla a cabo hemos propuesto diversos procedimientos.

La evaluación formativa implica una evaluación continua que sirve para comprobar la eficacia de los métodos de enseñanza. La evaluación nos permitirá saber si lo que hacemos está bien o no vale. El carácter formativo de la evaluación proporciona retroalimentación a profesores y alumnos, quienes podrán ajustar su enseñanza o aprendizaje en función de la información recibida; es decir, se convierte en una evaluación para el aprendizaje.

- Finalmente, la evaluación global la llevaremos a cabo al finalizar una fase de aprendizaje y al finalizar el curso, donde realizaremos una valoración de las capacidades desarrolladas y los contenidos asimilados. Y su objetivo es sintetizar lo más relevante de esa información que hemos acumulado sobre el alumnado, y ofrecer así una estimación global del avance de cada alumno con respecto a las capacidades expresadas en los objetivos de la asignatura. Esta evaluación global cobra una especial relevancia en un curso en el que los alumnos deberán superar una prueba externa.

Los criterios y estándares serán los propuestos en cada bloque temático.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas.

Actividades individuales en formato escrito o de presentación.

Actividades grupales que serán expuestas en clase.

Los alumnos conocerán previamente los criterios de calificación de cada instrumento. Se utilizarán rubricas para evaluar los trabajos escritos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación en sesión de evaluación son los siguientes:

1. Se realizará al tres pruebas escritas en cada evaluación. Se podrán realizar más pruebas, con el fin de permitir a los alumnos superar su nota antes de la sesión de evaluación.
2. Los alumnos conocerán previamente la estructura y los criterios de calificación de las pruebas. Los alumnos revisarán sus pruebas escritas y podrán presentar alegaciones a su nota.
3. Los alumnos realizarán los trabajos propuestos.
4. En la nota de cada evaluación las pruebas escritas supondrán el ochenta por ciento de la nota.
5. Los trabajos supondrán el veinte por ciento de la nota. Sin embargo, si el alumno no aprueba las pruebas escritas, pero su puntuación es superior a cuatro, el alumno podrá aprobar la evaluación por la realización de buenos trabajos.
6. La nota final será la nota media de las tres evaluaciones, siempre que estén todas aprobadas.
7. Se podrán realizar recuperaciones de cada evaluación.
8. Aquellos alumnos/as que no hayan conseguido aprobar una evaluación podrán presentarse en Junio a una prueba objetiva extraordinaria de las evaluaciones que tengan suspensas (esto es, en las que la nota de evaluación sea inferior a 5 puntos); en ese caso, la nota de esta prueba

objetiva extraordinaria sustituirá a la nota de evaluación si la calificación alcanzada en la prueba objetiva extraordinaria fuere de suficiente.

9. Aquellos alumnos que no hayan entregado algún trabajo durante alguna de las evaluaciones deberán presentar los trabajos durante la sesión de la Prueba extraordinaria.

10. Los alumnos que deseen mejorar su nota podrán presentarse a una prueba global en Junio.

11. Las recuperaciones de una evaluación se realizarán al comienzo de la siguiente evaluación.

12. Aquellos alumnos/as que no hayan conseguido aprobar una evaluación podrán presentarse en Junio a una prueba objetiva extraordinaria de las evaluaciones que tengan suspensas (esto es, en las que la nota de evaluación sea inferior a 5 puntos); en ese caso, la nota de esta prueba objetiva extraordinaria sustituirá a la nota de evaluación si la calificación alcanzada en la prueba objetiva extraordinaria fuere de suficiente.

13. Aquellos alumnos que no hayan entregado algún trabajo durante alguna de las evaluaciones deberán presentar los trabajos durante la sesión de la Prueba extraordinaria.

14. La nota final del curso. Se hará la media de las tres notas obtenidas durante las evaluaciones siempre y cuando estén todas aprobadas. En la convocatoria de Septiembre los alumnos se examinarán de aquellas evaluaciones que tengan pendientes

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Se aplicará la prueba elaborada por el departamento de coordinación didáctica.

